

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2020

DGPYP-CIRCULAR-018-2020

Asunto: Programa Anual de Evaluación 2020

**CC. Titulares de Unidades Centrales,
Órganos Desconcentrados y Entidades Coordinadas
P r e s e n t e s**

Me refiero a los Oficios No. 419-A-20-0200 y VQZ.SE.068/2020, de fecha 28 de abril de 2020, mediante los cuales de manera conjunta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), han emitido el **Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE20)**.

En este sentido, es importante mencionar que el PAE20, tiene como objetivos generales: determinar las acciones de evaluación y monitoreo, así como los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios y las políticas públicas de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2020; promover la vinculación del cronograma de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación en términos de lo dispuesto en el artículo 111, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 22 de su Reglamento; y articular los resultados de las acciones de monitoreo y evaluación en cumplimiento a dicho Programa, como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 45 y 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le informo que dicho documento se podrá consultar en las direcciones electrónicas siguientes:

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/549882/PAE_2020.pdf y
- https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2020.pdf

Esto, a fin de que se tomen las medidas necesarias según corresponda, para el cumplimiento en tiempo y forma de lo dispuesto en la materia.

**Atentamente
El Director General**



Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró y revisó

Lic. Lorena Alejo Pérez
Subdirectora de área

Validó

Lic. Felipe G. Morales López
Director de Integración Programática Presupuestal

C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud.- Presente.
Sección/Serie 3.1